



PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

# CONOCIMIENTO FINANCIERO 2022



**crediambato**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LTDA.

## Contenido

|                                                  |    |
|--------------------------------------------------|----|
| Introducción                                     | 3  |
| Módulo 1:<br>Sistema Financiero Nacional         | 4  |
| Módulo 2:<br>El Ahorro                           | 6  |
| Módulo 3:<br>Presupuesto Familiar                | 10 |
| Módulo 4:<br>Endeudamiento Responsable           | 14 |
| Módulo 5:<br>Derechos y Obligaciones del Usuario | 20 |
| Módulo 6:<br>Formas de Estafa y Cyberseguridad   | 23 |
| Módulo 7:<br>Diccionario Financiero.             | 26 |

## Introducción

*Para tener un futuro económico estable, seguro y próspero, es importante y necesario educarnos en conceptos financieros y mantener ciertos principios en nuestras finanzas. Los conocimientos financieros nos ayudan a tomar mejores decisiones económicas en el trabajo, en el hogar y en la comunidad.*

*La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Crediambato” Ltda. por medio de su programa de Educación Financiera busca orientar y preparar a sus socios y clientes, en temas relacionados a la planificación y administración adecuada de las finanzas personales y familiares.*



## **Módulo 1: Sistema Financiero Nacional**

*El sistema financiero es el conjunto de instituciones que tiene como objetivo canalizar el ahorro de las personas. Esta canalización de recursos permite el desarrollo de la actividad económica del país haciendo que los fondos lleguen desde las personas que tienen recursos monetarios excedentes hacia las personas que necesitan estos recursos, para lo cual las instituciones financieras desempeñan la función de intermediarias entre estos usuarios.*

*Con el financiamiento obtenido a través del sistema financiero, emprendedores, compañías o instituciones gubernamentales realizan inversiones productivas generando un mayor desarrollo económico.*

### **¿Qué hacen las principales instituciones del sistema financiero?**

**Banco** *Es una institución que se encarga de cuidar el dinero que es entregado por los clientes y utiliza parte del dinero entregado para dar préstamos cobrando una tasa de interés.*

**Sociedad Financiera** *Es una institución que tiene como objetivo intervenir en el mercado de capitales y otorgar créditos para financiar la producción, la construcción, la adquisición y la venta de bienes a mediano y largo plazo.*

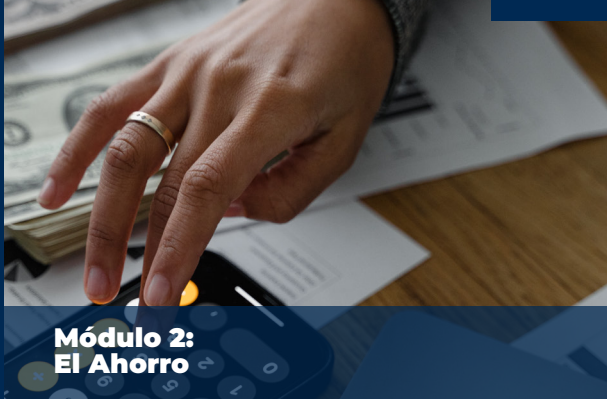
**Cooperativas de Ahorro y Crédito** *Es la unión de un grupo de personas que tienen como fin ayudarse los unos a los otros con el fin de alcanzar sus necesidades financieras. La cooperativa no está formada por clientes sino por socios, ya que cada persona posee una pequeña participación dentro de esta.*

**Mutualistas** *La unión de personas que tienen como fin el de apoyarse los unos a los otros para solventar las necesidades financieras. Generalmente las mutualistas invierten en el mercado inmobiliario.*

## **¿Cómo se regula el Sistema Financiero?**

*La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera es la responsable de la formación de políticas públicas, y la regulación y supervisión monetaria, crediticia, cambiaria, financiera, de seguros y valores.*

*Los organismos de supervisión y control son la Superintendencia de Bancos, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (cooperativas y mutualistas de ahorro y crédito de vivienda) y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (compañías de seguros).*



## Módulo 2: El Ahorro

*El ahorro es una parte o excedente del ingreso que se guarda de manera voluntaria para el futuro. Lo recomendable es mantenerlo seguro en una Institución Financiera Controlada.*

*El ahorro puede ser impulsado por una meta específica o cubrir imprevistos y convertirse en un hábito financiero pensado a largo plazo.*

*Ahorrar no requiere de grandes sumas de dinero ni de un riguroso manual, este debe convertirse en un hábito en su vida cotidiana, ahorrar es más fácil si tiene un plan, al comenzar ahorrar podemos desarrollar estrategias sencillas y realista para cumplir todas las metas de ahorros a corto y largo plazo.*

### **1. Haz un presupuesto personal**

*De esa manera vas a poder tener un mejor control de tu dinero. Con un presupuesto personal sabes cuánto dinero ingresa, cuánto requieres gastar y cuánto puedes ahorrar.*



## **2. Establece metas reales**

*Plantea objetivos reales. Es importante que tengas claro la razón por la cual quieres ahorrar. Eso te ayudará a motivarte y saber que el dinero que estás guardando tendrá un fin que te beneficiará más adelante.*

## **5. Ahorra en servicios básicos**

*Puedes generar un mayor ahorro de tu dinero con acciones sencillas como reducir el consumo de luz o agua. Estos pequeños cambios de hábito tendrán un impacto positivo en tu bolsillo.*

## **6. Fija montos para fines recreativos**

*Cuando queremos usar dinero para divertirnos podemos gastar de más. Una forma de evitarlo es fijando, en el presupuesto personal, un monto para este fin.*

## **7. Paga a tiempo tus deudas**

*De esa manera evitarás que te cobren interés por mora, o cobranza extrajudicial por retrasos en los pagos. Además, retrasarte en los pagos afectará tu historial crediticio.*





## **8. Compara precios**

*También puedes ahorrar comprando y una manera de hacerlo es comparando precios. Actualmente, esto es muy fácil de hacer ya que muchas veces ni siquiera tienes que ir a un establecimiento para encontrar la mejor tarifa, sino solo comparar entre tiendas online.*

## **9. Prepara un fondo de emergencias**

*Un fondo de emergencias debe ser una reserva diferente de tus ahorros. Este funcionará en el caso de que tengas que solventar los gastos de una emergencia médica o de desempleo. Lo ideal es que el fondo de emergencias pueda sustentar-te de 3 a 6 meses.*

## **10. Ve crecer sus ahorros**

*Revisa tu presupuesto y vea su progreso cada mes. Esto no solo le ayudará a apegarse a su plan personal de ahorros, sino también a identificar y corregir rápidamente cualquier problema. Conocer cómo ahorrar dinero puede incluso motivarlo para encontrar más maneras de ahorrar y alcanzar sus metas más rápidamente.*



### **Beneficios de ahorrar en una entidad financiera**

- Genera rentabilidad económica (interés).
- Nuestro dinero está seguro.
- Podemos retirarlo en el momento que necesitemos.

### **PRODUCTOS FINANCIEROS PARA COMENZAR AHORRAR**

**Cuenta de ahorros:** Es un producto que te permite hacer depósitos y retiros de dinero cuando lo desees. Se puede abrir con un monto pequeño y no tiene plazo definido.

**Depósito a Plazo Fijo (DPF):** Se trata de un producto de ahorro por el cual se entrega la custodia de una cantidad de dinero a la entidad financiera a cambio de una rentabilidad (interés). Por el plazo pactado el dinero es inamovible, y al cumplirse el periodo establecido se recupera el capital más el interés acordado.

**Ahorro programado:** Es un método para acumular mensualmente un valor fijo, por un tiempo determinado y con depósitos o débitos automáticos en fechas establecidas a tu cuenta de ahorro programado. Al culminar el periodo acordado, recibirás el capital más el interés generado.



## Módulo 3: Presupuesto Familiar

*La mejor manera de ordenar la situación financiera de una familia es mediante la elaboración de un presupuesto familiar.*

*Un presupuesto es un registro de todos los ingresos y gastos en un plazo determinado. Con esto puedes planificar el monto que necesitas para cubrir gastos personales y/o familiares, alcanzar una meta o para usar adecuadamente los recursos económicos de los que dispones y determinar tus gastos de manera consciente y ordenada.*

### **La importancia del Presupuesto Familiar**

*Elaborar un presupuesto familiar te ayudará a tener mayor claridad sobre tus hábitos de consumo, podrás analizarlos y tomar decisiones en la planificación del futuro financiero de tu familia.*

*Al realizar un estudio de los gastos podrás establecer la situación que se encuentran desde un punto de vista financiero. Si gastan todo lo que ingresa y nunca tiene dinero para ahorrar. Y podemos determinar un plan de acción y buscar maneras de reducir algunos gastos para que, en un horizonte temporal de largo plazo, se pueda generar un ahorro considerable.*



## Crear un Presupuesto Familiar

### 1. Analiza tus fuentes de ingresos y tus gastos.

Debes partir por analizar tu situación en general, anota todos los ingresos y gastos, dentro de ellos, reconoce los variables y fijos.

|                 | INGRESO                                                                                                                   | GASTO                                                                                                                                                                                             |
|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>FIJO</b>     | <i>Aquellos que recibes regularmente, como el sueldo.</i>                                                                 | <i>Aquellos que recibes solo en momentos puntuales, como el pago por horas extra o de un trabajo extra esporádico.</i>                                                                            |
| <b>VARIABLE</b> | <i>Aquellos que llegan obligatoriamente como pago de créditos y tarjetas, arriendos, alimentación, servicios básicos.</i> | <i>Aquellos gastos que pueden cambiar, o son imprevistos y que pueden cambiar en cada período como ir al cine, repara algún electrodoméstico que se dañó, llevar a la mascota al veterinario.</i> |



## **2. Clasifica tus gastos**

*Una vez que hayas recolectado y registrado la información, es importante clasificarlos por categorías para identificar hacia dónde va tu dinero y cuáles son tus prioridades. Esto te servirá al momento de asignar un monto máximo para cada una.*

## **3. Fija prioridades**

*Para identificar la importancia de cada gasto, la recomendación es tomar en cuenta la regla 50/20/30: destinar el 50% a gastos esenciales, como pago de créditos, arriendo alimentación, servicios básicos, etc. El 20% orientarlo a ser un fondo de ahorros u fondo de emergencia. Y el 30% restante podría destinarse a actividades de ocio o recreación.*

## **4. Asigna un monto límite**

*Reparte tus ingresos en función de los gastos que tengas, estableciendo un valor tope de acuerdo al gasto. Existen gastos eventuales como almuerzos fuera de casa o comprar un postre, un gusto que no se puede predecir con exactitud. Por eso, lo recomendable es asignar un valor limitado y cumplir con tu presupuesto. ¡Usa tu dinero de forma inteligente! Eso te ayudará a no pasarte del presupuesto y controlar mejor tus gastos*

## **5. Monitorea tu presupuesto**

*Tu situación financiera puede cambiar y puede que tus ingresos y egresos no sean los mismos del anterior mes. Es por eso que debes revisar periódicamente tu presupuesto, para ajustarlo a tu situación financiera actual.*

## **6. Considera tener un fondo de emergencia y crear un plan de ahorro:**

*Lo recomendable es tomar como gasto un mínimo del 10% de tus ingresos y ahorrarlos para futuras inversiones.*

*Pero si no gastaste todo el dinero detallado en los ingresos del presupuesto, te sugerimos guardar en una cuenta de ahorros en una entidad controlada. Y así asegurarte que, en caso de tener un imprevisto económico, cuentas con los recursos necesarios para hacer frente a una contingencia.*

## **7. Plantea metas financieras:**

*Al entender los beneficios de un presupuesto estructurado, utilizarlo te ayudará a ahorrar más. Motívate y determina metas en familia, para ahorrar ese dinero extra para organizar las vacaciones o mejorar la calidad de vida o cumplir con cualquier objetivo familiar o personal.*

*¡Recuerda! La idea de tener un presupuesto es saber cómo gastas tu dinero para hacer los ajustes necesarios y cumplir tus metas de ahorro e inversión, para después tener el estilo de vida que deseas. Cuando tengas anotados todos tus ingresos y egresos de dinero, podrás ver con claridad qué estás haciendo con tu dinero. Si tus gastos no superan el 90% de tus ingresos, entonces no hay problema. Pero si estos están muy cerca del 100% o lo sobrepasan, hay que prestar atención y encontrar una forma de solucionarlo.*



## **Módulo 4: Endeudamiento Responsable**

*El endeudamiento responsable es la capacidad de pagar el crédito asumido, este implica alcanzar un nivel de endeudamiento que pueda ser afrontado adecuadamente con los ingresos disponibles, evitando caer en el sobreendeudamiento.*

*Una conducta responsable en el buen manejo del crédito, es conocer cuánto del ingreso puedes destinar al pago de deudas. Esto lo determinas con la elaboración de un presupuesto financiero.*

*No confundas tu capacidad de endeudamiento con el límite de crédito que te pueden otorgar las entidades financieras. Generalmente las entidades determinan el límite de crédito de acuerdo a tus ingresos declarados, pero sin conocer el total de gastos que afrontas mensualmente.*

*Antes de endeudarte para comprar un bien o servicio debes evaluar si realmente lo necesitas. Y, si lo necesitas determina si es urgente, o puedes considerar las distintas formas de adquirirlo: ahorrando, comprándolo al contado o postergando su compra hasta cancelar parte de las deudas, para no aumentar el monto total de las mismas.*

*Es recomendable que para cubrir sus deudas utilice máximo del 40% de sus ingresos.*

*Si usas el crédito continuamente para llegar a fin de mes, es conveniente siempre saldar un pago y evitar refinanciar. Tomar crédito continuamente y retrasarse en el pago puede ocasionar graves problemas financieros.*

*Si necesitas financiación, solo recurre a entidades financieras autorizadas. Financiarse en circuitos informales no es conveniente ya que las tasas cobradas son más caras, y por lo general no se pactan claramente las condiciones del crédito.*

### **Sobreendeudamiento**

*Es el estado financiero caracterizado por la insuficiencia de ingresos del individuo para cumplir con los pagos de las diferentes deudas contraídas. En otras palabras El sobreendeudamiento es la acumulación de deuda que no puede ser pagada con el nivel de ingresos actual y esperado.*

### **Algunos de los síntomas del sobreendeudamiento:**

- No sabe exactamente cuánto debes*
- Tiene deudas en diferentes partes*
- No puede ahorrar el 10% de sus ingresos*
- Pagas la cuota mínima mensual de tu tarjeta de crédito*
- Pides un préstamo para pagar otro,*
- No tiene un fondo de emergencia*
- Las instituciones financieras te notifican por atrasos en tus pagos*
- Utilizas créditos para cubrir los gastos básicos.*





### ***Causas del sobreendeudamiento***

*Al no poder cumplir puntualmente con el pago de tus obligaciones conlleva a que sientas un malestar o sensación de incertidumbre, al no saber cómo cubrir estos gastos que sobrepasan tus ingresos mensuales.*

- Sacar préstamos sin pensar que los ingresos pueden variar.*
- No calcular si el dinero alcanza para pagar préstamos o tarjetas de crédito.*
- Prestar la tarjeta de crédito a familiares o amigos.*
- No tener ahorros para cubrir emergencias.*

*También, esto genera un retraso y una mora por incumplimiento, lo que podría llegar a suceder es que los acreedores con los que tengas créditos o productos financieros, te reporten a Centrales de Riesgo, lo que imposibilita la opción de poder acceder a otros préstamos.*

## ***Tips para salir del sobre endeudamiento.***

*•No te endeudes más. Es un error “abrir un hueco para tapar otro”. Esto incrementará el monto de tus deudas haciéndolas cada vez más impagables.*

*•Haz una lista de todas tus deudas y un plan de pagos. Anota todas las deudas que tengas y elabora un plan de pagos con cuotas y plazos realistas, según tu situación actual.*

*•Conversa con tus acreedores. Explícales la situación para llegar a acuerdos. Considera consolidar tus deudas en una sola.*

*•Baja y planifica tus gastos. No gastes más de lo que ganas. Así evitas más endeudamiento y cumples con las obligaciones ya contraídas.*

*•Define en qué situaciones y con qué medidas usas tu tarjeta de crédito: Determina muy bien qué compras con tu tarjeta de crédito y qué no. Lo ideal es que realices un balance entre tus necesidades básicas y tus gustos, para que puedas garantizar el pago oportuno y así evitar “dolores de cabeza”.*

*•Busca otras fuentes de ingreso. Pon en práctica tus habilidades, como cocinar, hacer manualidades, dar clases de un tema que domines, etc., o vende activos de valor.*

*•Pagar a tiempo es importante para tu tranquilidad y para tu historial crediticio. Un buen hábito de pago muestra qué tan serio y organizado eres con la plata y con tus compromisos.*

## **Que es el Buró de crédito y Central de Riesgos.**

*El uso eficiente de herramientas crediticias puede ayudarte a mejorar tu nivel de consumo o calidad de vida, pero un uso desmesurado del crédito puede llevarte a la bancarrota. Todo nuestro comportamiento queda en nuestro historial crediticio, nuestro antecedente y carta de presentación a la hora de solicitar financiamiento.*

### **Que es el Buró**

*En el Buró de Información Crediticia se registran las obligaciones existentes tanto en el sistema financiero como en establecimientos comerciales durante tres (3) años.*

### **Que es la Central de riesgos**

*La Central de Riesgo es manejada por la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos y en la misma se registran las obligaciones crediticias únicamente con entidades financieras de los últimos seis (6) años.*

### **En Otras Palabras**

*El buró de crédito es un auxiliar del sistema financiero, que procesa la información crediticia de la economía. Este registra el pago o no pago de las deudas y a partir de esto se construye un puntaje "score" de crédito, en donde el mejor pagador tendrá puntajes más altos.*

*El Buró de Crédito no decide si se entrega un crédito o no, ofrece información con la que las entidades financieras y comerciales, sumadas a otras variables y políticas internas, deciden sobre el otorgamiento.*

### **Estar en el Buró de crédito es Malo?**

*Todas las personas que han accedido créditos o adquirido bienes o servicios a crédito pueden estar registrados en el Buró de Crédito.*

*Existe el mito de que es malo estar registrados en el Buró de Crédito, porque solo están los que tienen alguna "mancha" o algún rastro negativo en su historial crediticio.*

*Pero la verdad es que todas las personas que han accedido a créditos o adquirido bienes o servicios a crédito pueden estar registradas en el Buró de Crédito.*

### **Tener un buen puntaje (Alto)**

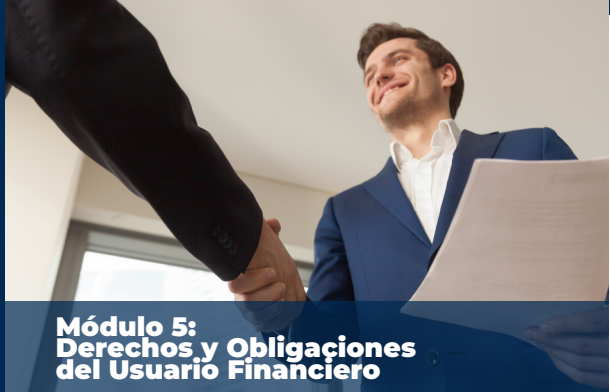
*Si tú eres una persona que paga puntualmente sus deudas (tarjetas de crédito, préstamos o servicios de telefonía por ejemplo), también puedes estar registrado en el Buró de Crédito, pero figuras con una calificación positiva, lo cual te permite acceder cada vez de manera más sencilla a mejores productos financieros o comerciales, o servicios.*

### **Tener un mal puntaje (bajo)**

*Por otro lado, si tu hábito de pago no ha sido bueno (tienes cuotas vencidas en tus obligaciones), el Buró de Crédito también reúne esta información que podría afectar tu posibilidad de acceder cada vez mejores a créditos, productos y servicios diversos.*

### **Como mejorar el puntaje en el Buró de crédito**

- Paga tus deudas a tiempo
- Si tienes obligaciones vencidas ponte al día
- Mantén bajos los balances de tu tarjeta de crédito.
- Tener un presupuesto
- Registrar los gastos
- Tener una alerta de las fechas de vencimiento
- Tener débitos automáticos de las cuotas a pagar
- Leer a conciencia las condiciones de tus créditos
- Pagar todos los créditos vencidos y mantener una deuda activa
- Identificar qué crédito tiene la tasa más alta y pagarlo
- Acercarse a la entidad o casa comercial y revisar formas de pago de los vencidos
- Consolidar en una sola operación los créditos vencidos e ir pagando puntualmente



## Módulo 5: Derechos y Obligaciones del Usuario Financiero

### **Derechos**

- Recibir un trato respetuoso, digno, considerado, diligente, y libre de discriminación por raza, color, sexo, etnia, nacionalidad, religión, edad, clase, orientación sexual, o capacidad física o mental por parte del personal de la entidad.
- Conocer las características, procedimientos, costos y beneficios de los productos y servicios en forma previa a su contratación, así como las responsabilidades que el cliente adquiere.
- Acceder a productos y servicios que cumplen los estándares de calidad de acuerdo a las condiciones informadas y pactadas.
- Recibir publicidad clara, no engañosa y que no induzca a error, que recoja las condiciones necesarias, completas y adecuadas del producto o servicio publicitado. La publicidad tendrá fuerza vinculante cuando los contratos o los acuerdos, se pacten con base en la oferta publicitaria.
- El usuario tiene derecho a que su reclamo o queja sea recibido en la institución financiera, a que sea atendido en forma diligente; a que las respuestas que reciba sean escritas, motivadas, oportunas y que tengan firma de responsabilidad.

- *Obtener documentación oportuna, clara y veraz, como contratos, formularios y comprobantes, que respalden efectivamente la contratación de productos, servicios y la realización de transacciones.*
- *Exigir discreción sobre la información proporcionada y las transacciones realizadas; el resguardo apropiado y seguro de la documentación o valores entregados.*
- *Ser evaluado/a en forma responsable para la obtención de créditos y recibir el asesoramiento necesario para la compra de productos adecuados a sus necesidades, evitando el riesgo de sobreendeudamiento.*
- *En caso de ser requeridas acciones de cobranzas, exigir que las mismas se realicen con respeto, sin prácticas abusivas o excesivas.*
- *Obtener oportunamente de las instituciones financieras, los documentos que respalden la negociación y celebración de contratos; así como la ejecución o prestación directa de servicios financieros;*
- *Recibir una comunicación transparente, responsable y completa; basada en la verdad y el principio de la integridad.*
- *Ser informado sobre los costos fiscales reales de los productos y servicios financieros.*
- *Acceder a los sistemas de ahorro ofertados por las instituciones financieras, respetando los requisitos legales, las políticas de la institución financiera y acorde con las sanas prácticas*



### **Obligaciones:**

*• Suministrar información y documentación veraz, suficiente, oportuna y sujeta a verificación y actualización. Así mismo, comunicar oportunamente cambios en la información proporcionada y atender cualquier solicitud de aclaración o complementación que la entidad requiera.*

*• Leer e informarse sobre los términos y condiciones pactadas a través de los contratos, reglamentos, formularios, comprobantes y otros materiales proporcionados por la entidad financiera.*

*• Cumplir y respetar las políticas, normas y procedimientos establecidos, así como las responsabilidades adquiridas con la entidad financiera.*

*• Emplear el crédito únicamente en el destino enunciado en la operación aprobada, así como cumplir responsablemente con las fechas de pago establecidas*

*• Tratar con respeto y amabilidad al personal de la entidad y no exigir, en ningún caso, un trato preferencial que vulnere nuestros procedimientos o vaya en perjuicio de otros/as clientes.*

*• Comunicar a la entidad, utilizando los mecanismos disponibles, cualquier duda, problema, reclamo o sugerencia sobre productos, servicios y el trato recibido por el personal de la misma.*



## Módulo 6: Formas de Estafa y Cyberseguridad

*Reconocer estos signos de estafa, podrían ayudarte a cuidar una pérdida económica.*

**Cambiazos.-** Es una modalidad en la cual los delincuentes se acercan a los cajeros automáticos y observan a los clientes que tienen alguna dificultad para ofrecer su ayuda, le piden la tarjeta para supuestamente enseñarle como utilizarla y allí aprovechan para cambiarla por otra de las mismas características.

**Suplantación de empleados.-** Es una modalidad en la cual logran los delincuentes apoderarse del dinero de un cliente, ofreciéndole depositar el dinero que el cliente pretende depositar o que acaba de retirar de las ventanillas fingiendo ser empleados de la entidad.

**Los sacapintas.-** Es una modalidad de robo en la cual los delincuentes previamente seleccionan a su víctima y permanecen atentos a que ésta salga de la Institución Financiera, una vez que ha realizado retiros de dinero en efectivo. Al salir le siguen a pie, en moto o en vehículo buscando el sitio y momento apropiados para asaltarla y apoderarse de su dinero.

**Otras Formas de Estafa.**

**Phising.-** Los delincuentes obtienen información confidencial a través de un correo electrónico en el que engañan al usuario haciéndole creer que debe enviar sus claves o datos para la confirmación o actualización de datos del usuario.



**Pharming.-** Suplantación de página

**Malware.-** El Malware bancario, son aquellos diseñados para captar y grabar las teclas que el usuario digita cuando ingresa una clave en una página web.

**Skimming.-** Al momento en que una persona entrega su tarjeta de crédito en un local comercial, el delincuente la pasa por un aparato llamado skimmer que es capaz de grabar la información del chip de la tarjeta y luego la graba en una tarjeta falsa.

**Vishing.-** Se trata de la suplantación de los trabajadores de reconocidas empresas mediante llamadas telefónicas que solicitan toda la información personal incluyendo claves de acceso.

### **Recomendaciones:**

·Evita entregar datos personales, bancarios y/o financiero.

·Los códigos de verificación enviados por mensaje funcionan en páginas web legales, y no deben ser entregadas a través de llamadas telefónicas.

·No accedas a sorteos y/o rifas que solicitan información financiera. Los premios ganados en instituciones, no solicitan datos financieros o un pago para la entrega de los mismos.

·Refuerza el control de tu información y protege tus archivos que contengan datos de relevancia personal.

·Al momento de realizar pagos, mantén la vista en tus documentos personales y verifica la integridad de los mismos

·Cambia periódicamente tus claves y contraseñas, evita la obviedad en las mismas.

·No uses hipervínculos; digita directamente la dirección de Internet de tu banco en la barra de direcciones.

·Evita almacenar información financiera en tu computadora o celular personal. Actualiza regularmente tu software de protección antivirus y antiespía.

·Evita dejar sesiones iniciadas en las aplicaciones bancarias.



## **Módulo 7: Diccionario Financiero.**

**Abonar y/o acreditar:** Depósito de dinero en pago o adelanto a una cuenta por pagar.

**Adeudar:** Tener pendiente una cuenta con alguien.

**Ahorro a la vista:** Dinero depositado en la Cooperativa sin fecha fija de vencimiento. El depositario puede retirar el dinero en cualquier momento.

**Ahorro a plazo fijo:** Dinero que es depositado en la Cooperativa a un tiempo determinado con un interés preferencial. Transcurrido ese plazo, la entidad devuelve el dinero, junto con los intereses pactados.

**Análisis de crédito:** Es un proceso que determina si el solicitante de un crédito cumple con los requisitos solicitados.

**Buena fe:** Es la conciencia de haberse adquirido el dominio de un producto o servicio financiero por medios legítimos, exentos de fraudes y cualquier otro vicio.

**Calificación de crédito:** Evaluación de la solvencia moral y económica de los deudores a través de diversos mecanismos de apoyo.

**Capacidad de endeudamiento:** Grado máximo para adquirir una deuda.

**Capacidad financiera:** Es el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, y comportamientos que las personas necesitan para tomar mejores decisiones en la administración de su dinero.

**Capitalización de intereses:** es adicionar los intereses ganados al capital invertido. De esta forma éstos también generan intereses.

**Cartera atrasada o vencida:** Son todos los créditos que a la fecha de vencimiento no han sido pagados.

**Cliente:** Es la persona natural o jurídica, sociedad de hecho o de derecho con la que una institución de los sectores financieros públicos o privados establece, de manera directa, ocasional o permanente, una relación contractual de carácter financiero, económico o comercial.

**Crédito:** Dinero que se pide prestado a una institución financiera con acuerdo previo de reembolso total.

**Cooperativa:** Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.

**Código de Derechos del Usuario del Sistema Financiero:** Es un instrumento normativo que establece los principios y reglas que rigen el cumplimiento y protección de los derechos del usuario del sistema financiero.

**Cuota:** Durante el plazo establecido para el crédito, se paga un monto de dinero de acuerdo a la fecha y periodos pactados.

**Datos personales:** Son aquellos datos o información de carácter personal o íntimo que son materia de protección.

**Débito en cuenta bancaria:** se refiere a los egresos de dinero realizados en una cuenta bancaria.

**Depósito:** es la colocación de fondos en una cuenta, propia o de terceros, abierta en la cooperativa.

**Deudor:** Persona que tiene una deuda y la obligación de cancelarla.

**Deudor solidario:** Puede ser comprometido a pagar el total de la deuda contraída.

**Educación financiera:** Comprende los distintos niveles instrumentados por las instituciones competentes que le permitan al usuario financiero comprender el alcance y los efectos de los productos y servicios financieros, tomar decisiones informadas y defender sus derechos.

**Estados financieros:** Resumen ordenado de la información contable de una sociedad, en una fecha determinada.

**Estado de Cuenta:** Detalle de los movimientos y el saldo de una cuenta de ahorros, a lo largo de un periodo determinado.

**Garante:** Persona que garantiza la ejecución de una obligación contraída por el deudor cuando este no puede cancelar la deuda.

**Garantía:** Tipo de seguridad que se pone a cambio de recibir dinero de una institución financiera.

**Gastos Financieros:** Gastos correspondientes a los intereses de las obligaciones financieras.

**Hipoteca:** Garantía que recae sobre bienes inmuebles.

**Institución del sistema financiero.-** Todas las entidades del sistema financiero controladas por la Superintendencia de Bancos y SEPS.

**Interés:** Es el porcentaje que el cliente financiero debe pagar por los préstamos solicitados; o el porcentaje que el usuario financiero cobra por sus ahorros solicitados.

**Interés de mora:** Son intereses devengados por una deuda no satisfecha a tiempo que suelen aplicarse en las transacciones comerciales y en la administración fiscal y tributaria.

**Inversionista (inversor):** La persona invierte su dinero para conseguir una ganancia.

**Línea de crédito:** Convenio entre la institución financiera y el cliente con respecto a la cantidad máxima de crédito que se le proporcionará.

**Liquidación:** Pagar una suma de dinero adeudada.

**Medidas de seguridad:** Son todas aquellas disposiciones, dispositivos y protecciones físicas y/o electrónicas que garantizan los productos, servicios e información.

**Mora:** Se origina cuando una deuda no es pagada a tiempo, puede ser cuotas de un crédito o tarjetas de crédito.

**Obligado directo:** Usuario de productos y servicios financieros que tienen una relación contractual de la institución financiera.

**Obligado indirecto:** Usuario, quien se obliga por cuenta del obligado principal con una institución del sistema financiero cuando éste no pueda cumplir con su obligación.

**Pagaré:** Título valorado que representa un crédito.

**Período de gracia:** Lapso de tiempo entre la entrega del crédito e inicio del pago del mismo

**Planificación financiera:** es un proceso que consiste en la elaboración de un plan general, metódicamente organizado y detallado, para alcanzar los objetivos financieros determinados por una persona como así también plazos, costos y recursos necesarios para lograrlos.

**Plazo:** Tiempo entre la fecha de inicio y la fecha de finalización de un crédito.

**Pre cancelación:** Situación que ocurre cuando se paga antes del plazo establecido por las partes una deuda.

**Prenda:** Cuando a través de un bien inmueble se garantiza el cumplimiento de una obligación.

**Préstamo:** Suma de dinero entregada a un cliente por un plazo determinado.

**Presupuesto financiero:** es la cantidad de dinero calculado para hacer frente a los gastos generales de la vida cotidiana, de un viaje u otros. Es decir que es una estimación anticipada de ingresos y gastos que habrán de producirse en un período determinado

**Productos financieros:** Son todos aquellos autorizados por la Ley para que sean ofrecidos por las instituciones financieras.

**Queja:** Expresión de insatisfacción presentada antes la Superintendencia de Bancos y SEPS, con respecto a una disconformidad relacionada con los productos y/o servicios ofrecidos por una institución financiera.

**Recargo por mora:** Es una tasa de interés adicional que se cobra en caso de estar atrasado en los pagos.

**Reclamo:** Es una comunicación escrita recibida en la Superintendencia de Bancos y SEPS mediante la cual un usuario del sistema financiero solicita revisión, criterio y/o reconsideración de alguna situación o acción realizada por una institución financiera controlada, basados en el alcance de la normativa vigente, sanas prácticas, buen gobierno corporativo, principios de equidad y justicia, y los derechos de los usuarios financieros.

**Riesgo:** es la posibilidad de ocurrencia de un evento que modifica el resultado esperado.

**Retiros de dinero por ventanilla, cajeros automáticos:** Se refiere a la entrega de valores por orden del titular de la cuenta, ya sea por ventanillas, cajeros automáticos de la propia entidad. Es una transacción básica por referirse a retiros de su propio dinero que hacen los clientes y que forman parte del manejo de sus cuentas.

**Saldo de cuenta:** diferencia entre los depósitos y retiros de efectivo

**Sanas prácticas:** Conjunto de actividades y decisiones relacionadas con una actividad o proceso que aplicándolas de manera consistente permiten un sano desarrollo de las instituciones financieras en el largo plazo, y a su vez fortalece la generación de satisfacción en el usuario del sistema financiero

**Seguro de garantía de depósitos:** es un mecanismo establecido por distintos países con el propósito de proteger los derechos de los depositantes/ahorristas garantizando la devolución parcial o total del dinero depositado. En Ecuador el Seguro es el COSEDE.

**Seguro de vida:** es un contrato en el que el riesgo cubierto es la vida del asegurado

**Servicio:** Conjunto de prestaciones al cliente-usuario-socio.

**Servicio de atención al usuario:** Mecanismo administrativo de solución de consultas, reclamos y quejas.

**Servicio financiero:** Son los ofrecidos por una entidad de intermediación financiera en el marco de lo dispuesto por la ley

**Sigilo bancario:** Confidencialidad en la entrega de información que las instituciones del sistema financiero y sus funcionarios y empleados deben mantener sobre los depósitos y demás captaciones que se reciban.

**Sistema financiero:** Promueve la circulación del dinero entre los participantes de la vida económica; donde se vende y compra el dinero por la oferta demanda de productos o servicios.

**Sujeto de crédito:** Expresión con que se designa a la persona natural o jurídica que por su solvencia y otras cualidades es susceptible de acceder a los créditos que ofrecen las instituciones financieras o casas comerciales.

**Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS):**

Es una entidad técnica de supervisión y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria, con personalidad jurídica de derecho público y autonomía administrativa y financiera, que busca el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario.

**Tasa de interés:** es la remuneración requerida por prestar dinero o el costo asumido por tomar fondos en préstamo.

**Tasa de Interés Activa:** Precio que cobra una institución financiera por el dinero que presta

**Tasa de Interés Nominal:** Es el interés que se capitaliza más de una vez al año para regular préstamos y depósitos.

**Tasa de interés Pasiva:** es la tasa de interés que pagan las entidades financieras a los depositantes por sus ahorros

**Tarifas.-** Son los valores autorizados por la Junta Bancaria a ser cobrados a los clientes o usuarios por la prestación de servicios financieros efectivamente provistos por la institución del sistema financiero.

**Tarifas máximas:** Son los valores máximos autorizados por la Junta Bancaria a ser cobrados por las instituciones del sistema financiero por la prestación efectiva de los servicios ofertados a los clientes y usuarios.

**Transacción:** En las actividades mercantiles o en los mercados financieros, operación de compra o de venta.

**Transferencia:** Operación autorizada por un cliente de una institución financiera por la que se traspasa desde su cuenta, una determinada cantidad de dinero a otra cuenta, pudiendo ser esta transacción entre cuentas de una misma entidad o hacia otras cuentas en otras instituciones financieras.

**Transparencia:** Manera en que se difunde la información clara, amplia, veraz, oportuna, exacta, correcta y detallada al público en general.

**Usuario del sistema financiero:** Persona natural o jurídica que hace uso de los servicios y productos de las instituciones del sistema financiero, pudiendo hacerlo de manera directa o indirecta.

**Vencimiento:** Plazo durante el cual han de efectuarse los pagos de un préstamo.

